



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ACTA 08/2016

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de septiembre del año 2016, siendo la hora 12:10, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO, Juan Manuel ROMANO por la UCR.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

NUMERO	TIPO	DESCRIPCION	OPINIONES
1379/16	Bloque FPV	PROYECTO ORDENANZA R/TORGAR PARA EL PREDIO DENOMINADO CATRALSTALMENTE COMO L-111-2B-DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD, CUYA ZONIFICACIÓN ACTUAL ES R2 (DENSIDAD MEDIA/BAJA LA ZONIFICACIÓN R1 (DENSIDAD MEDIA)	<p>Dictamen Final (Mayoría): se aconseja sancionar proyecto de ordenanza</p> <p>Convalidan: PINO, BERTOTTO, ROMERO, ROMANO</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener el asunto en comisión.</p> <p>Convalidan: AYALA, GARRAMUÑO, BOCCHICCHIO</p>
1318/16	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/INSTRUIR AL DEM LA APERTURA DE LA CALLE QUE UNIFICARA DESDE GENDARME ARGENTINO CON LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA PERITO MORENO, ENTRE LOS MACIZOS: F-90-1RTE; F-90-03; F84, F86 Y F89.	<p>Dictamen Final: Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza</p> <p>Convalidan: LOS PRESENTES</p>
1281/16	Cooperativa PARA Submarina Santa Fe	SOLICITUD R/CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE LA SECCIÓN J, MACIZO 1000, PARCELA 2AGMR.	<p>Dictamen Final: Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza</p> <p>Convalidan: LOS PRESENTES</p>

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1230/16	HABITAR SRL	EL SEÑOR HUGO JUAN PICCONE REMITE PROPUESTA QUE COMPLEMENTA EL PEDIDO DE PROYECTO ESPECIAL PASEO DE COMPRAS-RIBERA DEL RIO PIPO (EXPEDIENTE DU-5464-2014).	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. -</p> <p>Convalidan PINO ROMANO AYALA ROMERO</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. -</p> <p>Convalidan BERTOTTO BOCCHICCHIO GARRAMUÑO</p>
1229/16	Sr. ARROSIO Enrique	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA EL PROYECTO ESTACIÓN DE SERVICIO YPF-RIVERA DEL PIPO PARA OTORGAR EN LA PARCELA EN LA QUE EL PROYECTO SE IMPLANTA UN VALOR DE FOS DE 1; SE AUTORIZA A REALIZAR UN ALERO EN VOLADIZO SOBRE EL SECTOR DE ESPACIO VERDE DESTINADO A CIRCULACIÓN DE ACCESO VEHICULAR A LA ESTACIÓN, ETC.	<p>Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. -</p> <p>Convalidan PINO ROMANO AYALA ROMERO GARRAMUÑO BERTOTTO</p> <p>Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. -</p> <p>Convalidan BOCCHICCHIO</p>
1187/16	Sr. PARODI Juan Carlos	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE CORRIÓ LA MENSURA DE SU TERRENO IDENTIFICADO SECCIÓN E, MACIZO 25, PARCELA 4.	<p>Dictamen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza</p> <p>Convalidan LOS PRESENTES</p>

Siendo la hora 13:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
(EN MINORÍA)**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28/09/2016

ASUNTO N°: 1379/16.-

EXPEDIENTE N°: 154/2014.-

REFERENTE: Proyecto Ordenanza r/otorgar para el predio denominado catastralmente como L-111-2b del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (Densidad Media/Baja la zonificación R1 (densidad Media). -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja mantener el asunto **EN COMISIÓN** para un mayor estudio. -

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTICULO 1°. - OTORGAR para el predio denominado catastralmente como L- 111-2b del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R2 (Densidad Media/Baja), la zonificación R1 (densidad Media).

ARTICULO 2°. - OTORGAR para el predio denominado catastralmente J-49-3a del ejido urbano de la ciudad, con zonificación actual R3 (Densidad Baja), la zonificación R2 (densidad Media/Baja).

ARTICULO 3°. - REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

Hola N.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS	
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS	
Fecha: 28/09/16	Hs. 15:15
Numero: 1563	Fojas: 5
Expte. N°	
Oficio:	
Ido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1318/2016.-

EXPEDIENTE N°: 115/1997.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde gendarme argentino con la intersección de la avenida perito moreno, entre los macizos: F-90-1RTE; F-90-03; F84, F86 Y F89.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo remitido el asunto a la Comisión de Información de Debate Ciudadano es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

[Large handwritten signature area with multiple signatures]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

FUNDAMENTOS

La posible unión estaría comprendida entre los sectores designados catastralmente como F-90-1RTE, F-90-03, macizos F84, F86 y F89 de esta ciudad.

la factibilidad de realizar la unión de calles en el ejido urbano actual ubicado en el sector centro-oeste de la ciudad de Ushuaia tiene como principio procurar a la sociedad una mayor distribución de vías de comunicación, descompresión vehicular y posibles futuros terrenos a urbanizar, tomando en consideración además el recorrido técnico de campo realizado por todos los sectores mencionados es que se propone la unión y desembocadura de una nueva arteria.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°. - INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal, la apertura de la calle que unificará desde Gendarme Argentino con la intersección de la Avenida Perito Moreno entre los Macizo F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89 de esta ciudad, de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I y II de la presente.

ARTICULO 2°. - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar y ejecutar el proyecto definitivo de la obra, imputando el gasto a la Partida 13 — Trabajo Público.

ARTICULO 3°. - REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENLACE LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28/09/16 Hrs: 15:15
Numero:	1559 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1281/2016.-

EXPEDIENTE N°: 50/2016.-

REFERENTE: Solicitud de la Cooperativa Submarino ARA Santa Fe Ltda. r/cambio de zonificación de la Sección J, Macizo 1000, Parcela 2AGMR.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo remitido el asunto a la Comisión de Información de Debate Ciudadano es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR para el predio denominado catastralmente como parcela 2AGMR, macizo 1000, sección J del ejido urbano de la ciudad, cuya zonificación actual es R4, la zonificación R3.

ARTÍCULO 2º. - DE FORMA.

The image shows several handwritten signatures in black ink. One signature is clearly legible as 'Folier' with a date '7/10/17' written above it. There are approximately seven other signatures, some of which are very stylized and difficult to read. The signatures are arranged in a loose, horizontal line across the middle of the page.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/9/16	Hs. 15:15
Numero: 1558	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
(EN MAYORÍA)**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1230/16.-

EXPEDIENTE N°: 8/2016.-

REFERENTE: El Señor Hugo Juan Piccone remite propuesta que complementa el pedido de proyecto especial Paseo de Compras-Ribera del Rio Pipo (Expediente DU-5464-2014). -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta:

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR para los predios cuya denominación según catastro es Parcela 15 y 22, del Macizo 111, de la sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, o del que surja por la unificación de los mismos, propiedad de HABITAR S.R.L. la construcción del proyecto denominado "Paseo Comercial de la Ribera", conforme a los planos que como Anexo 1 corre adjunto a la presente. El proyecto consta de una superficie máxima edificable de 19.300 m² cubiertos (computables en FOT) de uso mixto entre locales comerciales, vivienda y oficinas, desarrollados hasta una altura máxima de 21m, con salas de máquina y espacios comunes un nivel por encima de éste, y una superficie de subsuelos de 18.000m² (no computables en FOT) destinadas a cocheras, depósitos, bauleras, núcleos de circulación y posibles subsuelos de locales comerciales. Sumando estas un total de 37.300m², siendo todos éstos valores máximos no mínimos, pudiendo variar en un 10% en virtud de tratarse de un anteproyecto que requiere una instancia de proyecto definitiva, el cual corre desde el anexo I al XVII.

ARTICULO 2°. - CONDICIONAR la autorización precedente a la firma de un convenio entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el propietario del predio mencionado en el Artículo 1 de la ordenanza, en el que se establezca que el propietario otorga en comodato al municipio un espacio de aproximadamente 50 m² dentro de las instalaciones del proyecto en cuestión, para que el municipio disponga una oficina de atención al público. Dicho comodato será por el período que de común acuerdo establezcan las partes, no pudiendo ser éste inferior a los 10 años.

ARTICULO 3°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento de Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hijos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
(EN MINORÍA)**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28/09/2016

ASUNTO N°: 1230/16.-

EXPEDIENTE N°: 8/2016.-

REFERENTE: El Señor Hugo Juan Piccone remite propuesta que complementa el pedido de proyecto especial Paseo de Compras-Ribera del Rio Pipo (Expediente DU-5464-2014). -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja mantener el asunto **EN COMISIÓN** para un mayor estudio. -

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas	
SECRETARÍA DE LEGISLATIVA	
ASUNTOS INSURGIDOS	
Fecha: 28/09/16	Hs. 15:15
Numero: 1562	Fojas: 5
Expte. N°	
Grupos	
[Firma]	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
(DESPACHO EN MAYORÍA)**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1229/2016.-

EXPEDIENTE N°: 115/1997.-

REFERENTE: El señor Enrique Arrosio, Socio Gerente DEARR SRL, solicita se modifique la Ordenanza que autoriza el Proyecto Estación de Servicio YPF-RIVERA del Pipo para Otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la Estación, etc.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo remitido el asunto a la Comisión de Información de Debate Ciudadano es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Tomás BERTOTTO

[Firmas manuscritas de los concejales]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y las Tierras Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - MODIFICAR el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 4516 sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/12/2013, que quedará redactada de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. - EXCEPTUAR a la parcela ubicada en la Sección J-1000-2RR (futura Parcela 3 del Macizo 113A de la Sección J) del cumplimiento de los Artículos V.3.2. (Retiro de Frente Obligatorio) y VII.1.2.1.3. (Indicadores Urbanísticos para la Zona R3 - Distrito Residencial Densidad Baja) del Código de Planeamiento Urbano autorizándose la construcción de un muro decorativo sobre la línea municipal y un FOS de 1."

ARTICULO 2°. - AUTORIZAR desde el Ejecutivo Municipal la construcción de un alero en voladizo con futuras mejoras como cordón cuneta y vereda peatonal sobre la fracción del espacio verde, denominado J-113A-01, cedida según O.M. N° 4971/2015. Se adjunta a la presente Anexo I.

ARTICULO 3°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
(DESPACHO EN MINORÍA)**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1229/2016.-

EXPEDIENTE N°: 115/1997.-

REFERENTE: El señor Enrique Arrosio, Socio Gerente DEARR SRL, solicita se modifique la Ordenanza que autoriza el Proyecto Estación de Servicio YPF-RIVERA del Pipo para Otorgar en la parcela en la que el proyecto se implanta un valor de FOS de 1; se autorice a realizar un alero en voladizo sobre el sector de espacio verde destinado a circulación de acceso vehicular a la Estación, etc.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y se aconseja mantener el asunto en comisión para un mayor estudio. -

Convalidan el presente según Acta:

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE TRABAJO	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/08/16	Hs. 15:15
Numero: 1561	Fojas: 9
Expta. N°	
Grupo:	
Revisado:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28/09/2016

ASUNTO N°: 1187/2016.-

EXPEDIENTE N°: 152/2014.-

REFERENTE: El señor Juan Carlos Parodi solicita se modifique la ordenanza mediante la cual se corrigió la mensura de su terreno identificado sección E, macizo 25, parcela 4.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, se aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°. - AUTORIZAR desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04, según Anexo I y II agregados a la presente.

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Handwritten signatures of the members of the Concejo Deliberante, including a signature that appears to read "Folier" and another that appears to read "Palmiro".



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/11/16	Hs. 09.30
Numero: 1829	Fojas: 6
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 10/11/2016

ASUNTO N°: 1402/2016.-

EXPEDIENTE N°: 162/1993.-

REFERENTE: Escuela Experimental La Bahía. La comunidad educativa y los padres de la Escuela Experimental Municipal La Bahía solicitan se les informe la situación del Expediente 162/1933 y la Resolución CD 101/2016.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 09/2016:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la comunidad educativa y a los padres de la Escuela Experimental Municipal "La Bahía", sita en el Valle de Andorra, en respuesta a vuestra petición ingresada mediante Asunto N° 1402/2016.

En respuesta a lo solicitado remito adjunto información, ingresada mediante asunto N° 1555/2016 del registro de ésta institución, por el secretario de Cultura y Educación Nahuel Alcides MIERES, respecto de la situación en la que se encuentra la ampliación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-